

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Buenas tardes a todas y a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 18 horas con 4 minutos del día 21 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG092-DICIEMBRE- convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Proceda Secretaria a incorporarlos."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

- C. Victor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente

- 
- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
 - C. Gustavo Benson Nuñez, Consejero Electoral, presente
 - C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompañan:

- C. Gonzalo Agustín Eloisa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Presente.
- C. Jorge Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional. Presente.



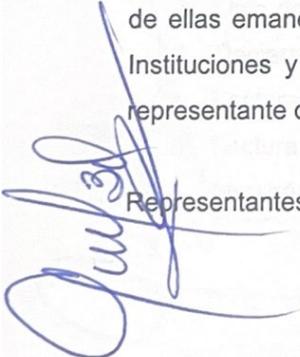
KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

“Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.”

Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, el Consejero Presidente procede a la toma de protesta de ley a los representantes de partidos que en esta sesión se incorporan al Consejo Municipal Electoral de Mulegé:

- 
- C. Jorge Castillo, representante propietario del Partido Acción Nacional.
 - C. Gonzalo Agustín Eloisa Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Señores representantes de Partidos Políticos acreditados ante este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?



Representantes de partido responden: SI; PROTESTO

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande

Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto"

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 18:00 HORAS

Lectura del orden del día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el

Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano
desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024

6. Clausura.



VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

¿Hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".



KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:



"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al:

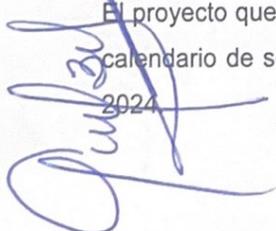
Proyecto de acuerdo del 001 del Consejo Municipal electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia.

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente.



El proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

- El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales.
- Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.
- El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024
- Así mismo, en esta misma fecha (01 de diciembre de 2023), los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024
7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

Asimismo, el Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto sesionará en forma especial y en forma permanente en las fechas que la LIPEBCS y demás disposiciones señalen para tales efectos durante el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que se proponen las siguientes fechas:

SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024			
TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2023.	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2023.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2023.	Sesión Permanente de Cómputos Municipales de la elección de integrantes del Ayuntamiento.	Punto 153 del Calendario Integral. Artículo 174 de la LIPEBCS. Punto 159 del Calendario Integral.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Muchas gracias Secretaria, Señores Consejeros y Representantes de Partidos Políticos, a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se establecen las fechas de sesiones de este Consejo Municipal de Mulegé, hay alguna intervención?

Al no haber ninguna intervención le voy a pedir a la Secretaria nos haga favor de someterlo a votación

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el *Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024*

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, le solicito nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*".

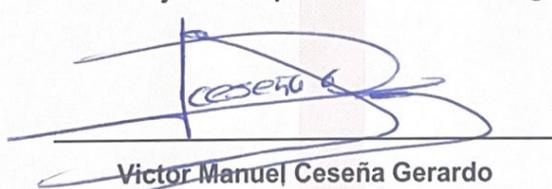
VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 18 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan una excelente tarde"

Santa Rosalía, Baja California Sur, a 21 de diciembre de 2023.

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Mulegé



Victor Manuel Ceseña Gerardo

Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Aarón Enrique López Ojeda
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.

Ana Lidia Contreras Lucero
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.

Gustavo Benson Nuñez
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.

José Cruz Villavicencio Aguilar
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.

Karina Otilia Hernández Gerardo
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.